

Informe de Gestión legislativa 2016

1

¿Quién es Luciano Grisales Londoño?



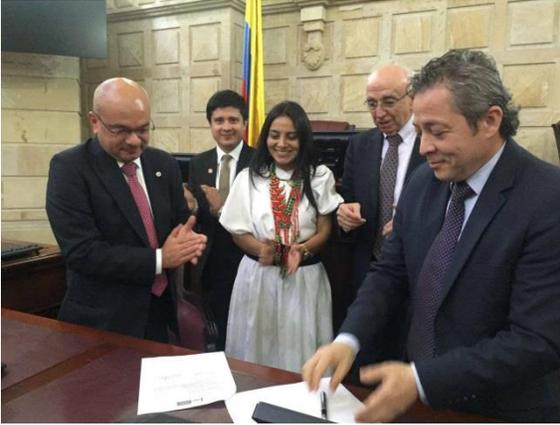
Nací en Quimbaya, Quindío, hace 50 años. Soy Ingeniero Agroindustrial y Administrador de Empresas de profesión y Especialista en Gerencia Pública. Represento al departamento del Quindío por el Partido Liberal desde 2014.

En la Cámara de Representantes hago parte de la Comisión Quinta Constitucional, célula legislativa encargada de debatir y legislar sobre temas agropecuarios y del régimen de la tierra; ecología, ambiente y recursos naturales; recursos ictiológicos y asuntos del mar; minas y energía, y corporaciones autónomas regionales, entre otros. También soy parte de la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes.

Como Representante a la Cámara por el Quindío he trabajado sobre temas de interés para mi región como el trabajo agrícola y el desarrollo agrario en Colombia; he liderado iniciativas por la defensa del ambiente y de desarrollo de alternativas alrededor de nuevas economías sostenibles, y me he enfocado la organización social y comunitaria como alternativas al desarrollo del país y del departamento.

¿Qué hace un congresista?

El Congreso de la República es el órgano colegiado encargado de dictar las leyes de la República en un ejercicio de representación democrática. Este cuerpo colegiado se divide a su vez en Senado de la República (de representación nacional) y Cámara de Representantes (de representación departamental o territorial).



Nuestras labores como congresistas son variadas. Además de la función obvia y constitucional de presentar, debatir y aprobar las leyes para el país, los congresistas tenemos el deber de controlar a los distintos poderes a través de citaciones y procesos de rendición de cuentas. Adicionalmente, debemos gestionar y servir de enlace entre las autoridades nacionales y las autoridades regionales y municipales.



Estas labores necesariamente deben ser complementadas por el acompañamiento a las iniciativas y acciones ciudadanas en temas de interés para nuestros ciudadanos. Asimismo, como parte de este trabajo de acompañamiento, tenemos un deber muy poco conocido: el de informar a la ciudadanía, a los medios de comunicación y en general a la sociedad sobre temas de interés público, al tiempo que, como representantes de esa ciudadanía, debemos rendir cuentas sobre nuestras acciones y posturas en el congreso y otros espacios.



Nuestras acciones en el 2016

Consecuentes con nuestras ideas, durante el 2016, junto con mi equipo, avanzamos en un conjunto de propósitos que definimos dentro de nuestro plan de acción desde que fui elegido como representante de todos los quindianos.

La defensa del ambiente, el desarrollo de la agricultura basado en la protección del recurso humano; el debate sobre la minería y la economía extractiva en Colombia y nuestro departamento; la defensa y la promoción de los Derechos Humanos; el estímulo a empleo y las economías sostenibles, y el ejercicio político a través de una acción política consistente que propugne por una integración cívico-política.

En cada uno de estos temas realizamos acciones con el fin de avanzar hacia una sociedad más sostenible, justa y con mejores oportunidades.

Protección al Ambiente

Como parte de nuestras acciones en defensa del ambiente llevamos a la Cámara de Representantes la discusión sobre la importancia de la protección del agua y el ciclo hidrológico, la defensa de los ecosistemas de páramos como las principales fábricas de agua en nuestro país y los debates sobre la necesidad de un ordenamiento ambiental que preceda cualquier acción territorial.

Protección y vigilancia del recurso hídrico

En relación al tema de la protección del recurso hídrico, acompañamos, discutimos y respaldamos el Proyecto de Acto Legislativo que buscó establecer el acceso al agua como derecho fundamental (PAL 260 de 2016-C, 011 de 2016-S).

Junto con los demás Representantes del Quindío presentamos ante la Plenaria de la Cámara una Constancia con el fin de que el Gobierno Nacional, en el marco de la discusión del Presupuesto General de la Nación, destinara las apropiaciones presupuestales para atender las escasas de agua en el Quindío.



Propusimos en los Concejos Municipales de Génova y Armenia la realización de debates de control a las autoridades ambientales, de cara a los problemas de escases del recurso hídrico en el departamento. Igualmente avanzamos en la propuesta de cabildo abierto en los municipios del Quindío para abordar esta problemática.

Enlaces protección del recurso hídrico y propuesta de cabildos:

3 de junio

<https://www.facebook.com/IlluminanteProductoraAudiovisualSocioambiental/videos/1016246085120047/>

13 de septiembre

<http://www.cafeinaexpress.com/?p=10368>

16 de noviembre

<http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-defensa-del-agua-tarea-de-todos-seccion-gnova-nota-104560>

2 de diciembre

<https://www.youtube.com/watch?v=49jbTme-0SE&feature=youtu.be>

6 de diciembre

<http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-luciano-grisales-propuso-un-cabildo-abierto-sobre-el-agua-seccion-la-ciudad-nota-105203>

12 de diciembre

<http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-luciano-grisales-propone-cabildos-abiertos-para-debatir-sobre-el-agua-seccion-la-regin-nota-105392>

Protección, conservación y restauración de los ecosistemas de páramos

Al tiempo que hemos desarrollado una agenda de trabajo por el agua, hemos propuesto el Proyecto de Ley para la protección, conservación y restauración de los ecosistemas de páramos (PL 126 de 2016-C).



En el marco de este proyecto tuvimos la oportunidad de presentar ante diversos auditorios y a la ciudadanía en general esta iniciativa que creemos es vital para garantizar el acceso al recurso hídrico, a la vez que lograr mejores condiciones ambientales para todos los colombianos.

Enlaces Páramos:

7 de junio

<http://www.revistaelcongreso.com/opinion/columnistas/item/1177-paramos-para-la-vida>

23 junio

<https://www.youtube.com/watch?v=9gJC8A32O28&feature=youtu.be>

13 de diciembre

<http://www.camara.gov.co/portal2011/noticias/5156-2016-12-13-13-37-58>

16 de diciembre

https://www.youtube.com/watch?v=oEM5yN6x_sU

Ordenamiento ambiental

En la Comisión Quinta, de la cual hacemos parte, lideramos debates sobre la necesidad de un ordenamiento ambiental como condición previa a cualquier iniciativa de desarrollo en el territorio. Participamos activamente del debate sobre el futuro de la Reserva Thomas van Der Hammen de Bogotá y la audiencia pública realizada en el municipio de Ubaté, Cundinamarca.

Distrito de Conservación de Suelos Barbas-Bremen

Ubicado entre los departamentos de Quindío y Risaraldá. Se conecta con el Parque Regional Natural Ucumari y el Parque Nacional Natural Los Nevados. Tiene un área total de 9.651 hectáreas (4.316 Has pertenecientes a Risaraldá y 5.335 Has Quindío) de gran importancia ecosistémica, con una altura que va de los 1.650 a los 2.600 msnm y una temperatura que oscila entre los 12 y 18 °C.

La conexión de los bosques de Bremen y Barbas por medio de 5 corredores biológicos es considerada como uno de los experimentos más exitosos de restauración de ecosistemas del país y Suramérica. También es la iniciativa más innovadora a la hora de vincular recursos privados, públicos e internacionales para la conservación.

Al unir a Barbas con Bremen, se logró formar una cadena de bosques continua desde el cercano Parque Nacional Los Nevados hasta el del Cañón de Las Hermosas en el sur del Tolima, pasando por el santuario Otún Quimbaya y la reserva de la biosfera del Macizo Colombiano. El Proyecto Andés, es el primer gran proyecto del Instituto Humboldt.

Proyecto "UPME-02-2009 Subestación Armenia a 230 kV"

El proyecto busca la instalación de 83 torres de energía a lo largo de 38 Kms, con el fin de repotenciar la capacidad energética del departamento del Quindío.

Se extiende desde el municipio de Santa Rosa de Cabal en el departamento de Risaraldá hasta las Subestación eléctrica Armenia en el departamento del Quindío. Atravesando 5 municipios, 26 veredas con áreas de servidumbres de 32 mts (16 mts a lado y lado de las líneas). Afectando a más de 165 familias que habitan la zona.

16 de las torres serán ubicadas dentro del área de Barbas-Bremen: trece del lado risaraldense y tres del quindiano. La barrera eléctrica de 50 metros de altura divide el ecosistema y pone en riesgo la vida y supervivencia de especies vulnerables, amenazadas y en vía de extinción.

"No tiene nada que envidiarle al Amazonas", dice María Fernanda Gonzáles, Jefe de Botánica del Instituto Humboldt.

La gran cantidad de aves que habitan este territorio le valió ser declarado internacionalmente como Área de Interés de Conservación de Aves.

LO JURÍDICO

Quando se creó el proyecto Barbas Bremen en 2007 la zona era un Parque Regional Natural. Cuatro años después, las dos corporaciones autónomas encargadas de su manejo –la Carder risaraldense y la CRQ quindiana– decidieron recategorizarlo como distrito de conservación de suelos, a través de los acuerdos 017 de 2011 y 012 de 2001 respectivamente. Estos distritos son normativamente más laxos frente a los usos productivos y la explotación económica.

El Instituto Humboldt –cuyo concepto previo es obligatorio para crear un parque regional (o modificarlo)- se opuso, pero sus argumentos no fueron tenidos en cuenta.

A la incertidumbre jurídica y al conjunto de irregularidades que han existido a lo largo de todo el proceso de otorgamiento de la licencia ambiental, se han sumado denuncias sobre incumplimiento de los procedimientos necesarios para adelantar este tipo de proyectos.

En el 2011 la UNESCO reconoció en los territorios de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaraldá y algunos municipios del norte del Valle el Paisaje Cultural Cafetero y lo declaró patrimonio de la humanidad. Incluyendo el área de Barbas Bremen que posee una de las mayores riquezas biológicas de todo el paisaje cultural cafetero. El UPME 2-2009 afectaría 7,2 kilómetros dentro del paisaje cultural cafetero.

La autoridad Nacional de Licencia Ambientales (ANLA) otorgó Licencia Ambiental al proyecto de tendido eléctrico de alta tensión a la empresa de Energía de Bogotá (EEB), que afectará a este complejo natural, lo que ha generado gran tensión social en Quindío y Risaraldá.

AICA
ÁREA DE INTERÉS DE CONSERVACIÓN DE AVES

PAISAJE CULTURAL ONIAMBROCAFETERO COLOMBIANO

ENERGIA
ESTADO

ANLA
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

idea Liberal

SISTEMA CONFIANZA
Contribuir con el ejemplo

HONORABLE REPRESENTANTE LUCIANO GRISALES LONDOÑO

Así, hemos reforzado nuestra posición sobre el ambiente como determinante ambiental del ordenamiento de suelo, posición que venimos trabajando desde que debatimos con vehemencia la intervención de la Empresa de Energía de Bogotá en el Distrito de Conservación de Suelos Barbas-Bremen en el Quindío.

Dignificación del Trabajo Agropecuario

Uno de nuestros temas ha sido desde siempre el desarrollo de la agricultura basado en la protección del recurso humano. Durante el 2016 avanzamos en el propósito de consolidar una propuesta legislativa que dignifique el trabajo de aquellas personas que se dedican a las nobles labores del campo y la agricultura.

Hemos sostenido reuniones con el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, con el Viceministro de Empleo, así como con los directores de Planeación Nacional y el DANE, con el fin de cristalizar una propuesta socialmente conveniente, financieramente viable y técnicamente estructurada que permita retribuir a los campesinos todo lo que a diario aportan al país y a los colombianos.

En nuestra preocupación con el campo citamos al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para que nos explicara la destinación y los montos de los recursos de esta cartera, así como para que nos expusiera los programas y metas que este Ministerio viene desarrollando.

De igual modo, citamos a este Ministerio para que, con la participación del gremio de citricultores del país, explicara las acciones que el gobierno viene adelantando y va a

desarrollar frente a la enfermedad HLB por la transmisión del insecto denominado Diaphorina Citri. Hicimos parte, también, de la discusión de los resultados de Censo Nacional Agropecuario herramienta fundamental para orientar la política pública del agro en el país.

Enlaces dignificación del trabajo agropecuario:

17 de noviembre

https://www.youtube.com/watch?v=Gwj_uuhHQUo

21 de noviembre

<https://www.youtube.com/watch?v=3U1sYZqWHH4>

Minería y economía extractiva

Desde el comienzo de nuestra actividad legislativa hemos sentado nuestra posición crítica frente al tema de la minería y la economía extractiva en Colombia y el Quindío. Después de realizar un informe del estado de la minería en nuestro departamento, durante el 2016 avanzamos en la vigilancia a esta actividad presentando constancias y citaciones al gobierno nacional.

Minería en el Quindío. Áreas y títulos otorgados

Los 78 títulos otorgados fueron entregados a 43 personas naturales o empresas mineras. Sin embargo solo tres de ellas concentran el 95% del área titulada:

- Anglo Gold Ashanti (83,11899539%)
- Oro Barracuda SAS (6,740010789%)
- Sociedad Anglo American Colombia Exploration SA(4,404754313%).

TITULACIONES DE TIERRAS PARA EXPLOTACIÓN MINERA POR PERIODO PRESIDENCIAL

PERIODO PRESIDENCIAL	PRESIDENTE	ÁREA (Ha)	%
1990 - 1994	CÉSAR GAVIRIA TRUJILLO	338.6181	0,373704205
1994 - 1998	ERNESTO SAMPER PIZANO	374.5833	0,825062378
1998 - 2002	ANDRÉS PASTRANA AMANGO	544.2038	1,158734858
2002 - 2006	ÁLVARO URIBE VÉLEZ (1)	2.450.2962	5,3973445
2006 - 2010	ÁLVARO URIBE VÉLEZ (2)	40.442.5687	89,08499422
2010 - 2015	JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN	3.221.5324	2,750789837

Álvaro Uribe Vélez 5,4% (en el primer gobierno y 89,08% del segundo gobierno) 2,76% Juan Manuel Santos 2,36% Cesar Gaviria y Andrés Pastrana

Área total del departamento: 193.275,552 Has.

Área total aproximada titulada a minería 45.304,59491Has.

23,48% del área total se encuentra titulada con ejecución vigente.

Área total del departamento: 193.275,552 Has.

Área total aproximada solicitada para titulación 46.672,85864 Has.

24,14% del área total que se encuentra solicitada para minería.

Área total del departamento: 193.275,552 Has.

Área total aproximada sumatoria títulos y solicitud de títulos: 82766,68255 Has.

42,82% del área total del territorio del Quindío se encuentra titulada y en solicitud de títulos mineros.

Todos los municipios del Quindío a excepción de Circasia y Quimbaya tienen al menos un título minero. Los municipios con mayor cantidad de títulos mineros son:

- Salento (15)
- Calarcá (20)
- Génova (20)
- Pijao (20)

Adicionalmente, la misma fuente señala que existían cuatro solicitudes de legalización de títulos uno de ellos por Ley 685 y tres por Ley 1382. El área total de estas solicitudes es de 175,321733 Has. que corresponde al 0,090710766% del área total del Quindío.

SISTEMA CONSULTA *Comunicación con el ejemplo*

idea Liberal *www.LucianoGrisales.co*

Participamos, de igual forma, en una serie de eventos y audiencias con el propósito de adelantar consultas populares frente a proyectos minero energéticos y en el marco de nuestra función de control político advertimos y pedimos explicaciones sobre la venta de activos de Ecopetrol, la concesión petrolera en La Macarena, Meta, y la implementación de la técnica de Fracking en el país.

Por último, propusimos a la Comisión Quinta integrar una subcomisión que estudie y construya una propuesta para reformar el Código Minero, de la cual hoy somos los coordinadores y en la que venimos avanzando con el concurso de organizaciones de la sociedad civil

Oro

91%
del oro extraído en el planeta es usado en

JOYERÍA 

O PARA ESPECULACIÓN 



Sólo el 9%
del oro es usado en medicina o tecnología

¿VALE LA PENA ACABAR EL AGUA Y LA BIODIVERSIDAD PARA EXTRAER EL ORO?

idea Liberal
WWW.LUCIANOGRISALES.CO

Enlace minería y economía extractiva:

3 de noviembre

<https://www.youtube.com/watch?v=kyoTDLrvRXE&feature=youtu.be>

Paz y Derechos Humanos

Como parte de nuestro trabajo en la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, apoyamos el proceso con las Farc, convencidos de que la búsqueda de la paz es un bien superior. Aunque reconocimos e instamos a reconocer la derrota de nuestra posición en el plebiscito del 2 de octubre, ello no fue óbice para que continuáramos trabajando por la defensa de los derechos de los más vulnerables.

ESTADÍSTICAS DEL CONFLICTO armado en Colombia

Desde 1 de Agosto de 1986 al 31 de julio de 2016

Víctimas (8'349,484)				Desplazados (7'210,949)			
Virgilio Barco	178.060	2,13%		1,41%	101.494	Virgilio Barco	
César Gaviria	285.527	3,42%		2,23%	160.296	César Gaviria	
Ernesto Samper	781.754	9,36%		8,62%	614.591	Ernesto Samper	
Andrés Pastrana	2'221.717	26,61%	41,52%	26,72%	1'926.464	Andrés Pastrana	58,88%
Álvaro Uribe 1	2'104.888	25,21%		25,66%	1'850.268	Álvaro Uribe 1	45,12%
Álvaro Uribe 2	1'528.952	18,31%	43,52%	19,46%	1'403.592	Álvaro Uribe 2	
Juan M Santos 1	977.125	11,7%		12,42%	895.914	Juan M Santos 1	15,88%
Juan M Santos 2	256.878	3,08%	14,78%	3,46%	249.274	Juan M Santos 2	

Nota: Datos tomados del Registro Único de Víctimas (RUV). En los años de cambio de administración se contabilizó por meses gobernados (7 y 9).



Ante esta Comisión, pero también ante la Plenaria de la Cámara, lanzamos alertas sobre la situación de indefensión y los ataques y muertes de líderes defensores de derechos humanos en el Quindío y en el país.



EL COSTO DE LA GUERRA

es de 28 Billones de pesos anuales (28 seguido de doce ceros)
es decir: \$77.000 millones diarios

El costo del plebiscito **\$300.000 millones**
Incorporar a las FARC a la sociedad **\$250.000 millones**

En otros términos
El plebiscito + incorporación de Farc
equivalen a 7 días de guerra

Les dejo para que ustedes mismos saquen las conclusiones

Son mínimos los costos de la paz
frente a lo que vale la guerra



Asimismo, nos solidarizamos con el dolor de las familias de colombianos que se encuentran desaparecidos en México, y lanzamos nuestra voz de alarma ante la Cancillería, la Defensoría del Pueblo y la Presidencia de la República, para que construyan las condiciones que permitan dar con su paradero.

Enlaces sobre la paz:

10 de septiembre

http://www.cronicadelquindio.com/blog-completo-autor-luciano_grisales_londoo-titulo-eso-de-la-paz-no-es-conmigo-blog-772

3 de octubre

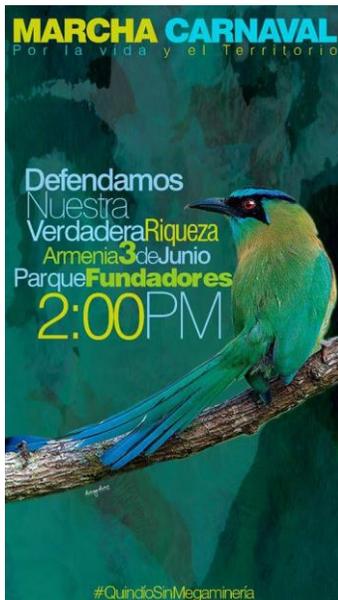
https://fb-s-b-a.akamaihd.net/h-ak-xpf1/v/t1.0-9/14523251_954716194654406_1330453679786340726_n.png?oh=e37f4c29e3d6f8a0f8c2586d8df2507a&oe=5915641C&qda_=1493862133_7a74978544160661024e1cbe896db314

Integración cívico-política

Convencido de que debemos lograr la recuperación de la política como el espacio donde la confianza se construya desde el ejemplo, hemos avanzado en procesos de integración cívico-política de cara a la ciudadanía. Lo hemos hecho a partir de valores como la honestidad, la voluntad y la disciplina.

Ello nos permitió durante el 2016 participar activamente en las movilizaciones cívicas como la Marcha Carnaval por un Quindío sin Mega Minería, en la Audiencia Pública sobre proyectos minero energéticos o la Cumbre regional de ciudadanos por la defensa del territorio.

10



Los Representantes a la Cámara **Luciano Grisales Londoño** e **Iván Darío Agudelo Zapata**, y Creatividad para Colombia, tienen el gusto de invitarlo a la radicación del:

Proyecto de Ley de Estímulo a la Creatividad en Colombia

Martes 29 de Noviembre de 2016

3:00 PM (transmisión de televisión en directo, se solicita puntual asistencia)

Salón Boyacá | Congreso de la República
Capitolio Nacional | Calle 10 No 7-50

De igual forma, con organizaciones de jóvenes presentamos a la Cámara de Representantes nuestro Proyecto de Ley de estímulo a la creatividad, que busca generar una gran fuente de empleo para nuestros jóvenes a partir de la producción de bienes y servicios creativos, usando como insumo la "Bioriginalidad" de nuestro país.

Desde nuestra Curul en la Cámara de Representantes apoyamos el Proyecto de Ley de reconocimiento económico al ejercicio democrático de las JAL y presentamos una iniciativa legislativa para modificar los requisitos para cargos de elección popular.

Enlace Proyecto de Ley de reconocimiento económico a las JAL:

4 de octubre

<https://www.facebook.com/IdeaLiberal/videos/581404371984479/>

Reforma Tributaria

Pocos proyectos resultaron tan complejos y controversiales este año como la discusión de la reforma tributaria. Mucho se especuló sobre nuestra actuación en este debate. Este tipo de reformas comúnmente están precedidas por dos condiciones: son siempre impopulares, pero la gran mayoría coincide en que son necesarias.

Desde el comienzo supimos que el debate no iba a ser fácil. Este era un proyecto complejo con más de 370 artículos, algunos buenos, otros regulares y otros malos. Sin embargo, creemos que era un debate en el que teníamos que estar, porque esa es nuestra función y nuestro deber constitucional; para eso fuimos elegidos.

Nuestra posición, entonces, fue asumir una discusión responsable y consistente con lo que pensamos: votar positivamente lo que considerábamos bueno y votar negativo lo que consideramos malo. Nuestro punto de honor era evitar el aumento del IVA del 16 al 19%. Allí, aunque perdimos, votamos negativamente los artículos y dejamos constancia de ello.

En el debate participamos activamente en otros temas importantes que pueden beneficiar el sistema tributario colombiano. Es el caso de la discusión sobre el monotributo voluntario como manera de formalizar sectores económicos importantes, o también de los impuestos al carbono que son tributos para fortalecer la protección al ambiente y constituir respuestas al cambio climático. Votamos positivamente, asimismo, el artículo que permite la lucha contra la evasión y el fraude fiscal, a través de una disposición que castigaba penalmente estas conductas.

Sin embargo, las dos luchas más importantes que dimos en el debate en plenaria fueron, por un lado, la discusión sobre la renta presuntiva para los cafeteros, que buscaba mejorar las condiciones de tributación para este sector incluyendo un porcentaje deducible de renta por pago de mano de obra y, por el otro, el tema de la reducción del 12 al 4% de las retenciones parafiscales a los pensionados que recibieran una pensión de menos de 4 salarios mínimos legales vigentes.

Tras la discusión de estos artículos en plenaria, en los que ganamos el pulso, los textos de la reforma de Cámara y Senado fueron sometidos a conciliación (decidir, artículo por artículo, cuál de los textos aprobados, si el de Cámara o el de Senado, quedaría como texto definitivo del proyecto). Allí, tanto el Senado como el Gobierno, en contra de la voluntad de la Cámara de Representantes y contra los intereses de los colombianos, echó para atrás casi todas estas propuestas progresivas presentadas por la Cámara.

Como no estuvimos de acuerdo con esa decisión, contraria a los intereses de los más pobres, votamos negativamente el texto conciliado de toda la reforma tributaria. Esta decisión, compleja como fue, equivale a decir que votamos negativamente esa reforma por considerarla gravosa, injusta y desigual con los más pobres. Fue una decisión consecuente con lo que pensamos, sentimos y decimos. A pesar de ello, fuimos minoría en esa votación y perdimos esa batalla.

Hoy, con la frente en alto y la tranquilidad que emerge de nuestras acciones, ratificamos nuestro compromiso con los más débiles y necesitados, y manifestamos nuestra voluntad de seguir avanzando en el futuro para lograr estas reformas importantes para el país y los colombianos. Solo perdimos una batalla, pero ya habrá momento de seguir luchando por la justicia, la igualdad y el bienestar social de todos.

Recuento de algunas de nuestras acciones en el 2016

Fecha	Lugar	Actividad	Tema
19 de enero	Armenia	Artículo: Una gesta liberal en el corazón verde de Colombia	Quindío
19 de enero	Armenia	Intervención 50 años de la Ley 2º de 1966 que creo el departamento del Quindío	Quindío
16 de febrero	Plenaria	Constancia sobre la situación de Derechos Humanos en Pijao y otros municipios de la Cordillera Quindiana	Paz y Derechos Humanos
6 de abril	Comisión Quinta	Intervención Debate de Control Político Reserva Thomas van Der Hammen	Ambiente
6 de abril	Comisión de DD.HH y Audiencias	Proposición Asesinatos de líderes de restitución de tierras	Paz y Derechos Humanos
6 de abril	Comisión de DD.HH y Audiencias	Proposición citación ICBF para conocer la situación de las madres comunitarias	Paz y Derechos Humanos
9 de abril	Pleno del Congreso de la República	Proposición Asesinatos de líderes de restitución de tierras	Paz y Derechos Humanos
19 de abril	Comisión Quinta	Constancia frente a los oficios de la Agencia Nacional de Minería a los alcaldes de municipios con títulos mineros	Minería y economía extractiva
20 de abril	Comisión Quinta	Intervención Ponencia proyecto 106 de 2015 Cámara	Ambiente
28 de abril	Comisión Quinta (Ubaté-Cundinamarca)	Intervención Ordenamiento Ambiental	Ambiente
3 de mayo	Plenaria	Constancia sobre las desapariciones de colombianos en México	Paz y Derechos Humanos
7 de mayo	Medellín	Intervención Foro Programático Partido Liberal Antioquia-Eje Cafetero	Partido Liberal y Política
11 de mayo	Comisión Quinta	Proposición Audiencia Pública sobre el Paisaje Cultural Cafetero	Minería y economía extractiva
12 de mayo	Bogotá	Intervención Encuentro Programático Nacional Liberal	Partido Liberal y Política
19 de mayo	Comisión Quinta (La Macarena-Meta)	Constancia Sesión de Audiencia Pública sobre titulación petrolera en La Macarena-Meta	Minería y economía extractiva
24 de mayo	Comisión de DD.HH y Audiencias	Proposición sobre las desapariciones de colombianos en México	Paz y Derechos Humanos
26 de mayo	Armenia	Intervención sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial	Minería y economía extractiva
17 de junio	Plenaria	Intervención Proyecto de Acto Legislativo	Ambiente

		Agua como derecho fundamental	
17 de junio	Plenaria	Proposición Proyecto de Acto Legislativo 260 de 2016 Cámara, 011 de 2016 Senado, el agua como derecho fundamental	Ambiente
22 de junio	Ibagué	Intervención Audiencia Consultas populares frente a proyectos minero energéticos	Minería y economía extractiva
28 de junio	Armenia	Intervención Cumbre Regional Ciudadana en Defensa del Territorio	Minería y economía extractiva
29 de junio	Calarcá	Intervención Te Deum Calarcá	Quindío
1 de julio	Armenia	Intervención Te Deum Quindío	Quindío
30 de agosto	Comisión Quinta	Constancia situación de la citricultura en Colombia ante el HLB	Agricultura
30 de agosto	Comisión Quinta	Proposición debate de control político sobre la situación de la citricultura en Colombia ante el HLB	Agricultura
30 de agosto	Comisión Quinta	Control Político para discutir sobre el presupuesto asignado a los Ministerios de Minas y Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible y Agricultura y Desarrollo Rural para el 2017	Agricultura
1 de septiembre	Bogotá	Intervención inauguración de la Casa Quindío en Bogotá	Quindío
6 de septiembre	Comisión Quinta	Control Político para conocer de primera mano las acciones que el gobierno viene adelantando y va a desarrollar frente a esta problemática por la transmisión del insecto denominado Diaphorina Citri; e invitación a los sectores citricultores	Agricultura
6 de septiembre	Comisión Quinta	Intervención debate de control político sobre la situación de la citricultura en Colombia	Agricultura
7 de septiembre	Plenaria	Intervención paz y fuerzas militares	Paz y Derechos Humanos
20 de septiembre	Comisión Quinta	Proposición situación de Ecopetrol y venta de Propilco	Minería y economía extractiva
23 de septiembre	Armenia	Intervención Conversatorio Tardes de Biodiversidad: Punto 1 de los acuerdos de paz, Universidad del Quindío	Paz y Derechos Humanos
4 de octubre	Plenaria	Intervención proyecto de ley de reconocimiento económico al ejercicio democrático de las JAL	Otros
13 de octubre	Armenia	Intervención Club de Rotarios, Foro Be Green, Rotarac	Ambiente
14 de octubre	Armenia	Intervención Te Deum Armenia	Quindío
19 de octubre	Plenaria	Constancia apropiaciones presupuestales para atender escases de agua en el Quindío	Ambiente

22 de octubre	Armenia	Intervención Congreso de Ciencias Biológicas	Ambiente
25 de octubre	Comisión Quinta	Proposición para la conformación de la Subcomisión para el estudio del Código Minero Ley 685 de 2000	Minería y economía extractiva
11 de noviembre	Concejo Municipal Génova	Intervención para convocar a un cabildo abierto sobre el tema del recurso hídrico	Ambiente
22 de noviembre	Comisión Quinta	Constancia sobre la implementación de la Ley 1715 de energías renovables	Ambiente
26 de noviembre	Comisión Quinta	Proposición debate de control político sobre la implementación de la técnica de explotación petrolera Fracking	Minería y economía extractiva
29 de noviembre	Cámara de Representantes	Intervención Radicación Proyecto de Ley de estímulo a la Creatividad	Estímulo a la creatividad
30 de noviembre	Comisión Quinta	Proposición para discutir el estado actual de la aplicación en Colombia de la técnica de explotación no convencional de petróleo y gas denominada "Fracking"	Minería y economía extractiva
30 de noviembre	Comisión Quinta	Proposición para discutir las observaciones en relación con la política de paz del Gobierno dentro del mencionado Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	Paz y Derechos Humanos
2 de diciembre	Concejo Municipal Armenia	Intervención para convocar a un cabildo abierto sobre el tema del recurso hídrico	Ambiente
12 de diciembre	Comisión Quinta	Intervención Audiencia Pública Proyecto de Ley 126 de 2016 Cámara, Páramos	Ambiente
12 de diciembre	Comisión Quinta	Proposición para socializar y conocer las posiciones frente al Proyecto de Ley 126/16 Cámara	Ambiente
20 y 21 de diciembre	Plenaria	Intervención debate Proyecto de Ley de Reforma Tributaria	Otros
22 de diciembre	Plenaria	Votación del texto conciliado del Proyecto de Ley de Reforma Tributaria	Otros

Nuestros proyectos (autoría o coautoría)

Proyecto de Ley de Estímulo a la Creatividad

Proyecto de Ley de Páramos

Proyecto de Ley para Prohibir la presencia de niños en corridas de toros

Proyecto de Ley que modifica las Tarifas de uso del agua

Proyecto de Ley de Concertación minera y de hidrocarburos

Proyecto de Ley de Licencia ambiental para la exploración de minerales

Proyecto de Ley de Incentivos verdes

Proyecto de Ley para modificar los requisitos para cargos de elección popular

Lo que viene-Agenda 2017

Radical nuestro Proyecto de Ley de Dignificación del Trabajo Agropecuario

Presentar al Gobierno Nacional nuestra propuesta de modificación al Código Minero

Avanzar en la aprobación de nuestro Proyecto de Ley de Paramos #ParamosVivos

Avanzar en la discusión de nuestro Proyecto de Ley de Estímulo a la Creatividad

Enlace: <https://www.facebook.com/LucianoGrisalesLondono/videos/581227992057356/>

#UnidosSomosFuertes



@LucianoQuindio



Luciano.Grisales.Quindio



lucianogrisales.co